

Tuvalu 20 de Abril de 1859. Al Alcalde Pedáneo del
Lugar de Aruca

El 1.^o Diputado gral de esta Prov.^a en su of.^o del
30. de Mayo ultimo me dijo q.^e a mi instancia
del día 23 en que reclamaba el deslinde y plena pose-
sion del Monte de Achandiano ó Condecoxta com-
prendido entre las fincas compradas al 1.^o Dn.
Juan Gil Delgado hijo del Conde de Berberan a
habia mandado q.^e J. en union del Pedáneo del lugar
de Tuaro se abocasen con miago a fin de arreglar
con la posible armonia este negocio en obviacion
de litigios siempre desagradables y costosos a
los intervinientes, y que esta disposicion la comuni-
caba igualmente al A.^l y al Pedáneo de Tuaro. Despues
de estos supuestos y desear q.^e se cumpliera en
todas sus partes la determinacion del 1.^o Dipu-
tado gral luego al A.^l q.^e prometiendose de acuerdo
con otra Autoridad de Tuaro Vengan los dos
a esta su Casa el día Martes Feriado de Pascua
26 del que rige ó el Jueves inmediato 28 al

De su Manana trayendo conmigo cuantos docu-
mentos interesare alos dos pueblos afin de que
en su vista y ddo q yo presentare en el mismo acto
se verifique el arreglo q desea el 1º Diputado
grat y conviene alos intereses de todos evitando
me por este medio el disgusto de reclamar ^{en otro caso} mis
derechos ante los Tribunales de Justicia. Espero de su bon-
dad me conteste lo que Vire de su agrado y con este
motivo se ofrece D. atento S. L. S. L. S. B.